

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las oficinas de información de consumo del Gobierno de Navarra atienden desde febrero por teléfono o con cita previa

El sistema implantado en Pamplona se extendió en enero a Tudela y ahora llega a los centros de Estella, Tafalla y Sangüesa

Viernes, 05 de febrero de 2016

Todas las oficinas de información a los consumidores y las consumidoras del Gobierno de Navarra han implantado ya el sistema de atención telefónica o la atención presencial solo mediante cita previa, a través del número 848 427758.

El sistema vigente en Pamplona se extendió el pasado 12 de enero a Tudela y ahora se suman las oficinas de Estella, Tafalla y Sangüesa, con el fin de facilitar a la ciudadanía la rápida resolución de dudas y evitar en la medida de lo posible los desplazamientos.

Las consultas se pueden realizar en horario de 8 a 10 de la mañana a través del 848 427758. En caso de que sea necesario, el personal técnico dará cita para la atención presencial en las oficinas. Asimismo, la atención presencial solo se realizará mediante este sistema de cita previa.

Para atender las consultas y reservar la atención presencial, el equipo técnico telefónico del Gobierno de Navarra ha pasado de dos a cuatro personas. El sistema de cita previa para la atención presencial permite, además, adecuar los recursos públicos a la demanda.

Cabe señalar que en 2015, el Servicio de Consumo del Gobierno de Navarra atendió 12.894 consultas, frente a las 9.200 del año 2014, un hecho atribuido a un mayor conocimiento de este recurso público. Del total, 2.508 desembocaron en reclamaciones; 690 en mediaciones; y hubo 418 laudos arbitrales.

El 40,5% de las consultas se deben a telecomunicaciones, seguido por cuestiones relacionadas con bancos y cajas (8,7%); seguros (6,6%), distribución de energía eléctrica (6%) y, en menor medida, por debajo del 4%: comercio de electrodomésticos, distribución de gas y reparación de electrodomésticos, venta de vehículos, reparación de vehículos y comercio de muebles.